ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	09/04/2026	**Inicio**	4:00 p.m	**Fin**	5:56 p.m	**Lugar**	IED La Gaitana
Asunto	Focalizar a las familias convenio SED-ACDI/VOCA- Orientadoras escolares						
Asistentes	Adjunto listado de asistencia					**Asistentes Externos**	Adjunto
Fecha de Elaboración	13/04/2026	**Elaborado por**	Lizbeth Hernandez			**Próxima Reunión**	N/A

Objetivo: Focalizar a las familias y determinar la divulgación de información a través de circular, el marco del desarrollo del convenio SED DPRI -ACDI/VOCA, con las orientadoras del IED La Gaitana, Localidad de Suba.

Agenda: 1) Validar base de datos y resolver dudas
2) Revisar la estrategia de divulgación de la información (circular escolar).
3) Elegir y establecer el lugar de encuentro con familias en el colegio
4) Identificar las familias remitidas por la SED-Gradúate.

Desarrollo de la Agenda

1) Validar base de datos y resolver dudas.

Durante este punto se realizó una revisión general de la base de datos disponible, identificando la necesidad de actualizar y depurar la información correspondiente a las familias priorizadas. Las orientadoras escolares manifestaron inquietudes relacionadas con la organización de los datos por jornada y la claridad en los criterios de focalización.
Se brindaron orientaciones sobre la importancia de contar con información verificada y actualizada que permita una intervención oportuna y pertinente, evitando duplicidades y garantizando la trazabilidad de los casos. Asimismo, se resolvieron dudas frente al uso de la base de datos como insumo para la planeación de visitas domiciliarias y seguimiento psicosocial.

2) Revisar la estrategia de divulgación de la información (circular escolar).

Se socializó la propuesta de circular institucional como mecanismo formal de divulgación del proyecto dirigido a las familias. Se discutieron aspectos clave como el lenguaje, claridad del mensaje, alcance y pertinencia de la información contenida en la circular.

Las orientadoras resaltaron la importancia del borrador que se generó con comunicación clara, accesible y motivadora, de esta manera facilita la elaboración con membrete y la comprensión del objetivo del proyecto, que se espera promueva la participación de las familias.

Se acordó que la circular será socializada una vez cuente con la aprobación de rectoría, y su divulgación se realizará tanto con docentes como con estudiantes de los grados priorizados, garantizando una adecuada cobertura institucional.

3) Elegir y establecer el lugar de encuentro con familias en el colegio.

En este punto se analizaron las condiciones locativas actuales de la institución educativa, teniendo en cuenta las adecuaciones físicas en curso. Se identificó la necesidad de contar con espacios que garanticen condiciones de privacidad, confidencialidad y comodidad para la atención de las familias.

Se determinó que el área de atención extra-clase será habilitada, de acuerdo con disponibilidad, como espacio para la realización de encuentros con familias. Este espacio permitirá desarrollar procesos de atención individual y grupal, fortaleciendo el acompañamiento psicosocial.

Se destacó la importancia de generar ambientes seguros que favorezcan la participación y el fortalecimiento del vínculo escuela-familia.

4) Identificar las familias remitidas por la SED-Gradúate

Se realizó una revisión preliminar de las familias remitidas por la Secretaría de Educación del Distrito en el marco del programa SED-Gradúate. Las orientadoras informaron sobre la existencia de bases de datos organizadas por jornada (mañana y tarde), las cuales serán compartidas para su respectivo análisis.

Se Realizó un cruce de información entre las bases institucionales y la base suministrada por la SED, con el fin de validar datos, evitar duplicidades y optimizar la focalización de familias en riesgo de deserción escolar. Se determinó que 5 familias, de las 86 remitidas por la SED, requieren acompañamiento psicosocial. Teniendo en cuenta que las orientadoras mencionan que no tiene riesgo de deserción y se encuentran en los grados 10 y 11.

Asimismo, se enfatizó en la importancia de priorizar casos con base en criterios de vulnerabilidad psicosocial, tales como inasistencia recurrente, dificultades emocionales, problemáticas familiares y posibles situaciones de vulneración de derechos.

Registro fotográfico:



Compromisos:

1) Una vez aprobada la circular por rectoría, las orientadoras socializarán el proyecto familiar con los grados priorizados (6°, 7°, 8°, 9°, 10° y 11°).
2) Divulgar la circular, en lo posible, el miércoles 15 de abril con docentes y estudiantes, liderado por las orientadoras Victoria (jornada mañana) y Gabriela (jornada tarde).
3) Las orientadoras compartirán las bases de datos actualizadas de las jornadas mañana y tarde para su revisión a través de drive.
4) El equipo psicosocial realizará la depuración, cruce y consolidación de la información para la focalización de familias.
5) Se iniciará el contacto con las familias priorizadas para la programación de visitas domiciliarias.
6) Gestionar y habilitar espacios en el área de atención extra-clase los miércoles y jueves de 2:20 p.m. a 6:00 p.m., según disponibilidad institucional.
7) Adaptar las estrategias de atención (institucional o domiciliaria) según las condiciones de acceso de las familias.

Se resalta la importancia de la articulación interinstitucional entre la institución educativa, la Secretaría de Educación del Distrito (DPRI) y la organización ACDI/VOCA, como elemento clave para el desarrollo efectivo del proyecto, fortaleciendo la relación escuela-familia y promoviendo la permanencia escolar de los estudiantes.



NOMBRE: Lizbeth Hernández Rodriguez	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO: Profesional Psicosocial	CARGO:	CARGO:

Lista de Asistencia

Tema de la Reunión:	Focalizar a las Familias Convenio SED-ACDI/VOCA-IED	Área Responsable:	Profesional psicosocial ACDI/VOCA
Fecha:	09-04-2026	Lugar:	IED La Gaitana
Hora Inicio:	4:00 pm	Hora Final:	5:56

No.	Nombre Completo	Documento de identidad		Tipo de vinculación [2]	Cargo/Rol	Entidad/Dependencia SED/IED/DLE/Otro	Localidad	No. telefónico de Contacto	Correo Electrónico	Firma
		Tipo [1]	Número							
1										
2	Lizbeth Hernández	CC	1010176313	OPS	Profesional psicosocial	IED La Gaitana	Suba	3144103936	Orientacionfamiliaractivada2@gmail.com	
3	Victoria Quintero S.	CC	1019123985	DC	Docente Orientadora	Colegio La Gaitana IED	Suba	3506611322	lorna.quintero@educacionbogota.edu.co	
4	Gabriela Bermudez	CC.	1014233775	DC	Docente Orientadora	Colegio La Gaitana IED	Suba	3014109424	maria.bermudez775@educacionbogota.edu.co	
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados como asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento en la página WEB de la entidad www.educacionbogota.edu.co transparencia/políticas

Convenciones

1. Tipo: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro.
2. Tipo de vinculación: DC:De carrera/PR:Provisional/PT: Planta Temporal/ OPS: Contrato por prestación de servicios/LN:Libre nombramiento y remoción.

Nota: En caso de hacer uso de un formulario para el registro de asistencia de manera virtual, se debe garantizar el contenido de la información registrada en este formato.